

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 039**

**17 DE MARZO DE 2010**

**EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN**

Siendo el día 17 de marzo de 2010, a las 10h18, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide que por Secretaría se constante el quórum, y se encuentran presentes las y los siguientes Asambleístas: Betty Amores, Irina Cabezas, Juan Carlos Cassinelli, María de Lourdes Alarcón quien presenta carta de delegación del Asambleísta Nicolás Lapentti, Rodolfo Baquerizo quien presenta carta de delegación del asambleísta Luis Noboa, Francisco Velasco.

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 039 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1. Comisiones Generales para recibir al Ministro Coordinador de la Política Económica y a los Representantes de la Banca Pública.
2. Comisiones Generales para recibir a distintos actores que presentarán sus observaciones respecto del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, que está siendo analizado y debatido por esta Comisión.
3. Varios.

El mismo que a través del señor Presidente, se pone a consideración de los integrantes presentes de la Comisión. Al respecto, la Asambleísta Betty Amores, pide que se agregue como tercer punto del orden del día su exposición sobre el veto a la Ley del Sistema

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

Nacional de Registro de Datos Públicos, pedido que es aceptado por la mayoría de los presentes y el señor Presidente de la Comisión deja entonces aprobado el orden del día conforme a lo solicitado.

Se da paso al primer punto, y es así como comparece el Ec. Diego Borja, Ministro Coordinador de la Política Económica quien realiza su exposición, señalando en lo principal que expresa su rechazo a la postura de la Banca Privada respecto del proyecto de reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, que conforme a la Constitución de la República, el servicio financiero es un servicio de orden público, y rinde cuentas acerca del uso de la reserva de libre disposición por parte de la Banca Pública, concluyendo que no existe peligro para la dolarización, versión que se puede encontrar completa en el audio de la sesión No. 39 de la Comisión.

A las 10h33 hace su exposición el economista Diego Aulestia, en donde explica la manera en que el Banco del Estado, BEDE, ha invertido el dinero y ha cuadruplicado sus desembolsos. A las 10h43 el Ing. Jorge Wated interviene explicando como la Corporación Financiera Nacional, CFN, coloca sus recursos en los distintos sectores productivos, señalando que se pretende la descentralización de la concesión de los créditos y que éstos beneficien a todo el País. A las 10h54 el Arquitecto Rodrigo González inicia su intervención informando como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda ha ejecutado el presupuesto destinado a su gestión. Finalmente a las 11h00 el Ministro Diego Borja hace una pequeña exposición sobre el desempeño del Banco Nacional de Fomento. Todas estas exposiciones se pueden encontrar íntegras en la copia del audio de la sesión No. 39.

Se eleva a moción realizar ronda de preguntas a los funcionarios de la Banca Pública previo a la intervención del Gerente del Banco Central del Ecuador. Intervienen las y los Asambleístas: Betty Amores, Rodolfo Baquerizo, Silvia Kon, Juan Carlos Cassinelli, Lourdes Alarcón e Irina Cabezas, en ese orden, cuyas opiniones y consultas completas se encuentran íntegras en el audio de la sesión No. 39.

Se presenta la moción de protesta enérgica por la falta de comparecencia del Gerente General del Banco Nacional de Fomento, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día, presentación de los distintos actores

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

sobre el Proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, en donde intervienen el Ministro Diego Borja, Ministro Coordinador de la Política Económica, Ec. Cristian Ruiz, Gerente del Banco Central del Ecuador, Ec. Verónica Legarda y Ec. Andrés Araúz, funcionaria y funcionario del Banco Central del Ecuador, exposición donde explican el concepto del Balance General que Maneja el Banco Central y sus 4 sistemas, y ante éstas cuestiones la incidencia que tendría la propuesta de reforma. Al respecto formulan cuestionamientos la Asambleísta Betty Amores y los Asambleístas Francisco Velasco y Rodolfo Baquerizo. Versiones que se encuentran íntegras en el audio de la sesión No. 39 de la Comisión.

El señor Presidente pide se siga con el siguiente punto del orden del día, y por Secretaría se señala que se trata del análisis de la objeción parcial presentada por el Ejecutivo respecto de la Ley de Registro de Datos Públicos.

El señor Presidente de la Comisión encarga la Presidencia a la Asambleísta Viviana Bonilla, y una vez reconfirmado que existe el quórum respectivo desde Secretaría, se continúa con el orden del día y se concede la palabra a la Asambleísta Betty Amores quien hace una exposición y análisis sobre el veto a la Ley de Registro de Datos, versión que se encuentra completa en la copia del audio de la sesión No. 39. El Asambleísta

Rodolfo Baquerizo mociona que se resuelva aceptar las objeciones, por lo que la Presidenta encargada somete a votación y se acepta por unanimidad. La Asambleísta Vanesa Fajardo mociona para que sea la doctora Betty Amores quien exponga sobre el tema de la Ley de Registro de Datos ante el Pleno de la Asamblea Nacional, moción que es aceptada por unanimidad. Se informa que llegaron delegados del Gerente del Banco de Fomento a quienes se les comunica que agradecen su presencia pero que es necesario que sea el Gerente el que se presente ante la Comisión.

La señora Presidenta encargada de la Comisión pide se dé paso al siguiente orden del día, el que por Secretaría se indica que es varios. Pide la palabra la Asambleísta Silvia Kon quien manifiesta su desacuerdo en como se manejan las comisiones, ante lo cual intervienen varios Asambleístas, y se concluye el tema con la moción del Asambleísta Rodolfo Baquerizo, quien propone que se cree un manual de cómo llevar las sesiones, o


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

un manual de procedimiento, la misma que es aprobada por unanimidad, versiones que se encuentran íntegras en la copia del audio de la sesión No. 39.

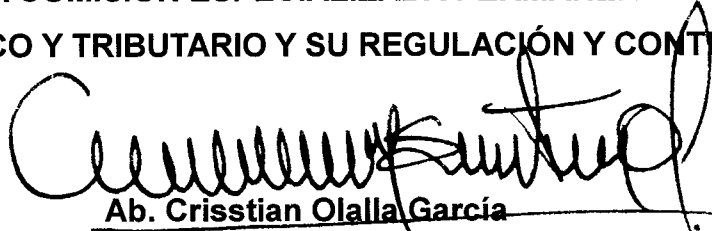
La señora Presidenta encargada de la Comisión por pedido de la Asambleísta Silvia Kon, dispone a Secretaría que se dé inicio a la próxima sesión con el tema "varios"; y, finalmente la Asambleísta Betty Amores pide que la próxima sesión se incluya en el orden del día un espacio para tratar sobre el Proyecto de Ley de erradicación de la muerte financiera, no en varios sino que se mociona que se la agende como punto principal, lo cual es aprobado por unanimidad.

Después que la Comisión concluye el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión encargada clausura la sesión a las 12h45.



**As. Francisco Velasco Andrade**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Ab. Cristian Olalla García**

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

AGA/CO